

**D. JUAN LOBATO GANDARIAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL**

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra H, de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

De acuerdo con lo establecido en las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de 29 de noviembre de 2017 de la convocatoria pública para cubrir la plaza de auxiliar administrativo temporal, a tiempo parcial, de administración y atención al público, finalizado el plazo habilitado para la presentación de solicitudes,

**HE RESUELTO:**

1º Aprobar la lista provisional de admitidos a la convocatoria:

Lista provisional de admitidos:

Nº	NOMBRE	DNI
1	SARA RODELGO LOPEZ	52876114B
2	Mª JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	51396635F
3	OLGA MARTIN ORTIZ	50544029B
4	JORGE GARCIA TORREGO	70071864H
5	Mª DEL PILAR RODERO RIVAS	30426991S
6	AMAYA RABAL FERNANDEZ	52989814E
7	Mª SORAYA APARICIO SEGURA	07217551J
8	ELENA GARCÍA YUSTA	47280100N
9	ALMUDENA LOMBA FLUXÁ	02629161P
10	SANDRA PAZ BAYO	07000130B
11	CAROLINA FRAGOSO GALERA	52999982R
12	Mª ANGELES BRONCANO MARTIN	51419204S
13	FCO JAVIER SANCHEZ AYLLON	50828655N
14	ESTEFANÍA MARTÍN TRIGUERO	256649545
15	ELENA ORTEGA ROMERO	70075964R
16	MANUELA COLLADO RAMÍREZ	51412897P
17	CRISTINA MUÑOZ ALMEIDA	01174119S
18	Mª ENCARNACIÓN MUÑOZ BENITEZ	53400916E
19	IRENE SERNA LÓPEZ	34800693Z
20	ALEJANDRO MARIN PEREZ	47286255A
21	JORGE FERNANDEZ DIAZ	51485670D

2º Aprobar la lista provisional de excluidos a la convocatoria:

Nº	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ELENA LIANES REVILLA	07247017Q	1
2	BEATRIZ GIL ALVAREZ	47018367L	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL:

1. No acreditación poseer la titulación requerida para el puesto.

3º El plazo para la subsanación de solicitudes será de cinco días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma en Soto del Real,

EL ALCALDE

EL SECRETARIO